

Excelencia en Educación Alternativa

# La Sierra High School Clases de Oportunidad

Fullerton Joint Union High School District

## 2016-2017 Paquete de Inscripción

- Información sobre Clases de Oportunidad
- Hoja de Información del Estudiante
- Forma de Consentimiento de Emergencia
- Reglas de Comportamiento para los Estudiantes
- Formulario de Acuerdo de Uso Aceptable de Tecnología
- Acoso Sexual y Procedimiento Uniforme de Quejas
- Reglas Básicas de La Sierra
- Estándar de Vestuario
- Notificación a Padres del Contenido en el Plan de Estudios de Salud

La Sierra High School  
951 N. State College Blvd.  
Fullerton, CA 92631

Phone: (714) 447-7820  
Fax: (714) 447-7859

# La Sierra High School

Fullerton Joint Union High School District

---

## CLASES DE OPORTUNIDAD - Semestre de Primavera

### INFORMACION PARA LOS PADRES

El meta de La Sierra Opportunity Program (Programa de Oportunidad) en el 9no y 10mo año es proveer una oportunidad para que los estudiantes recuperar créditos que han perdido y mejorar en literatura y matemáticas para que puedan regresar a la escuela que les corresponde o entrar a La Vista High School y graduarse con su clase original.

Una característica común de la mayoría de los estudiantes de Opportunity es que ellos/ellas han tenido problemas con asistir a la escuela o la falta de hacer tareas, causado que pierdan créditos. Un estudiante del Programa de Oportunidad tiene que estar en el noveno y decimo grado para admitido al programa.

#### Como Tener Éxito En El Programa de Oportunidad:

- Estudiantes asistirán a 5 clases diariamente las cuales incluirán 2 horas de ROP.
- Un estudiante que es atento, productivo y esta pasando las clases centrales que incluyen arte, matemáticas, historia y ciencias, podrán acudir 5 créditos por clase y 15 créditos para el semestre.
- Créditos adicionales se podrán ganar asistiendo a las clases de ROP (Programa de Educación Vocacional) el cual es obligatorio y se proveen esas clases en las escuelas regulares. (Dos clases x= 10 créditos).
- Estudiantes grado tendrán la oportunidad de recuperar créditos completando Contratos de Tarea (HC) en los cursos necesarios. (1 crédito de tarea (HC) =1 crédito de curso; máximo 18 créditos). Si el estudiante no completa el componente de tarea del programa, el/ella no podrá ganar los suficientes créditos para regresar a la preparatoria regular.
- Estudiantes tienen la oportunidad de participar en el programa de Boys and Girls Club después de escuela para ganar 5 créditos adicionales de educación física.
- Todos los exámenes del distrito serán administrados a los estudiantes.

#### Requisitos Para Graduación:

- Tendrá que tener lo mínimo de 217 ½ créditos.

#### Requisitos de Nivel Académico:

- Para que un estudiante sea considerado estar a su nivel académico apropiado tendrá que tener aproximadamente 27 ½ créditos cada semestre o 55 créditos cada año para que se pueda graduar en 4 años. Los créditos mínimos al principio del primer semestre serán los siguientes:
  - Año o nivel 10 = 55-60 créditos
  - Año o nivel 11 = 110-115 créditos
  - Año o nivel 12 = 160-165 créditos

Si tiene alguna pregunta por favor siéntase con confianza de llamar a los consejeros de La Sierra.

Consejeros: Sr. Brian Cuevas (714) 447-7854, Sra. Sonia Diaz (español) (714) 447-5565

Sub Directora: John Oldenburg (714) 447-5503

**FULLERTON JOINT UNION HIGH SCHOOL DISTRICT  
HOJA DE INFORMACION DEL ESTUDIANTE 2016-2017**

Nombre del Estudiante: \_\_\_\_\_ Sexo: \_\_\_\_\_ Grado: \_\_\_\_\_  
Apellido                      Nombre                      2do. Nombre                      Otro Nombre  
*(Por favor escriba el nombre que especifica el acta de nacimiento o pasaporte)*

Fecha de Nacimiento: \_\_\_\_\_ Lugar de Nacimiento: \_\_\_\_\_  
Mes                      Día                      Año                      Ciudad                      Estado                      País

Padre/Padrastro/Tutor: \_\_\_\_\_  
Apellido                      Nombre                      Relación

Madre/Madrastra/Tutor: \_\_\_\_\_  
Apellido                      Nombre                      Relación

Estudiante vive con: Madre    Padre    Ambos    Custodia Conjunta    Otro (circule todos los que correspondan)    ¿Custodia Legal?    Sí    No

Dirección: \_\_\_\_\_ Ciudad: \_\_\_\_\_ Código postal: \_\_\_\_\_  
# de edificio                      calle                      # de apto.

Teléfono Principal: (\_\_\_\_) \_\_\_\_\_ Trabajo del Padre: (\_\_\_\_) \_\_\_\_\_ Trabajo de la Madre: (\_\_\_\_) \_\_\_\_\_

\*Celular del Padre texto activado: (\_\_\_\_) \_\_\_\_\_ Correo Electrónico de los Padres/Tutores: Padre o Madre (circule a quien corresponda)

\*Celular del Madre texto activado: (\_\_\_\_) \_\_\_\_\_

Para Custodia Conjunta, dirección secundaria:

Dirección: \_\_\_\_\_ Ciudad: \_\_\_\_\_ Código postal: \_\_\_\_\_  
# de edificio                      calle                      # de apto.

Identidad Étnico: ¿Es el estudiante hispano o Latino? *(Escoja sólo uno)*  
 No es, hispano o Latino                       Si es, hispano o Latino

**Requerido por código del gobierno del CA Sección 8310.5**

**Grupo Étnico:** No importa lo que haya seleccionado anteriormente, favor de continuar contestando lo siguiente marcando una o más casillas para indicar lo que considera que sea la raza del estudiante.

- |  |  |   |  |
|--|--|---|--|
| <input type="checkbox"/> 100 Alaska / Nativo Americano | <input type="checkbox"/> 205 Hindú     | <input type="checkbox"/> 600 Afro-Americano | <input type="checkbox"/> 207 Camboyano       |
| <input type="checkbox"/> 201 Chino                     | <input type="checkbox"/> 400 Filipino  | <input type="checkbox"/> 302 Guaymeño       | <input type="checkbox"/> 301 Hawaiano        |
| <input type="checkbox"/> 202 Japonés                   | <input type="checkbox"/> 203 Coreano   | <input type="checkbox"/> 206 Laosiano       | <input type="checkbox"/> 299 Otros Asiáticos |
| <input type="checkbox"/> 303 Samoano                   | <input type="checkbox"/> 304 Tahitiano | <input type="checkbox"/> 204 Vietnamesa     | <input type="checkbox"/> 700 Caucasiano      |

¿ESTÁ ACTUALMENTE REGISTRADO EN UN PROGRAMA ESPECIAL? (Circule todos los que correspondan)    IEP    504 Plan    ELD

¿HA SIDO EXPULSADO ANTERIORMENTE DE UNA ESCUELA?     No     Sí \_\_\_\_\_  
Escuela                      Fecha de Expulsión

¿HA ASISTIDO ALGUNA VEZ A ESTA ESCUELA?  No  Sí ¿OTRA ESCUELA DENTRO DEL DISTRITO **FJUHS**?  No  Sí

Escuela preparatoria que ha asistido: \_\_\_\_\_ Grado: \_\_\_\_\_  
Nombre de la escuela                      Distrito                      Dirección de la escuela                      Ciudad                      Fecha de Asistencia

Escuela secundaria que asistió: \_\_\_\_\_ Grado: \_\_\_\_\_  
Nombre de la Escuela                      Distrito                      Dirección de la escuela                      Ciudad                      Fecha de Asistencia

Enliste todas las escuelas anteriores: \_\_\_\_\_

**Solamente para familias relacionadas con el ejército militar:** El estudiante está relacionado al ejército militar por:  Un padre     Tutor     Hermano/a

Si es así, ¿cuál es el estado actual?:  Servicio activo     Servicio activo/a tiempo completo     Soldado caído     En la Reserva  
 Guardia Nacional     Veterano     Retirado

Yo accedo que toda la información arriba sea verdadera y es correcta a lo mejor de mi conocimiento.

► Firma De Padres/Tutor: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

**Esta forma no es válida sin su firma**

**Para uso de la Oficina Solamente:**

Stu No: \_\_\_\_\_ Add Verif: \_\_\_\_\_ Name Verif: \_\_\_\_\_ Grid: \_\_\_\_\_ I/D Permit: Yes No    District: \_\_\_\_\_ Reason: \_\_\_\_\_  
 Imm: \_\_\_\_\_ Emerg Card: \_\_\_\_\_ Google Doc Y/N    Spec Ed: \_\_\_\_\_ LEP/FEP: \_\_\_\_\_ CELDT Y/N    IB: \_\_\_\_\_ T/T: \_\_\_\_\_ IBT: \_\_\_\_\_ Transcript: \_\_\_\_\_  
 SSID# \_\_\_\_\_ Guardianship Papers on File: Yes No    Registered By: \_\_\_\_\_

**(LLENE LOS DOS LADOS DE ESTA FORMA)**

Si nació fuera de los EE.UU., la fecha de entrada debe a los EE.UU.: (mes/día/año) \_\_\_\_\_  
Fecha de entrada del estudiante a una escuela en California: (mes/día/año) \_\_\_\_\_  
Fecha de entrada del estudiante a una escuela en los EE.UU.: (mes/día/año) \_\_\_\_\_

### ENCUESTA DEL IDIOMA DEL HOGAR

El código de la educación de California requiere que las escuelas determinen el idioma hablado en casa por cada estudiante. Esta información es esencial para que las escuelas provean una instrucción significativa para todos los estudiantes. Pedimos su cooperación para poder cumplir con este requerimiento. Por favor conteste las siguientes preguntas (**ESCRIBA SÓLO UN IDIOMA POR LÍNEA**).

1. ¿Qué idioma aprendió su estudiante cuando él/ella empezó a hablar? \_\_\_\_\_
2. ¿Qué idioma habla en casa su estudiante con más frecuencia? \_\_\_\_\_
3. ¿Qué idioma usa usted con más frecuencia para hablar con su hijo/a? \_\_\_\_\_
4. Indique el idioma más hablado por los ADULTOS en casa. \_\_\_\_\_

Nivel de Educación de los Padres: Por favor marque el que aplique a la persona que tenga el más alto nivel de educación.

- |  |  |
|--|--|
| <input type="checkbox"/> No graduado de secundaria       | <input type="checkbox"/> Graduado de Universidad               |
| <input type="checkbox"/> Graduado de secundaria          | <input type="checkbox"/> Escuela de especialidades/ post grado |
| <input type="checkbox"/> Algunos estudios Universitarios | <input type="checkbox"/> Declino informar/ Desconocido         |

Esta información será utilizada para determinar si su hijo/a califica para asistencia adicional bajo el Acta de 2001 "No Child Left Behind"

¿Vive su familia en una residencia fija, regular y adecuada? *Si* *No*  
(Como prueba de residencia, proporcionar su factura de gas o electricidad) Si marcó "No", continúe abajo

- |   |   |
|---|---|
| <input type="checkbox"/> En un refugio o programa de albergue de transición | <input type="checkbox"/> En un motel, un coche, o campamento  |
| <input type="checkbox"/> En un hogar de crianza temporal                    | <input type="checkbox"/> Temporalmente vive con otra familia en casa o apartamento debido a la dificultad económica |
| <input type="checkbox"/> Ninguno aplica                                     |   |

#### Notificación de Emergencia:

En el evento de una emergencia en su escuela o distrito usted recibirá la información en una de las maneras siguientes, si se proporciona:

- Un mensaje automático al número telefónico preferente: \_\_\_\_\_
- Un mensaje a su correo electrónico a la cuenta de su estudiante(s) del programa *Aeries Web*. Por favor, identifique claramente su dirección de correo electrónico: \_\_\_\_\_
- Un mensaje de texto será enviado al número(s) del celular que a notado al frente de la forma y aceptan texto.  
(\*Tarifas de mensajería de texto podrá aplicar, consulte con su proveedor de servicios)
- Un mensaje será fijado en la página del Internet del Distrito/escuela.

#### Entrega de Reportes de Calificaciones, Reportes de Progreso Académico e Información de Asistencia:

- Copias de reportes de calificaciones y reportes de progreso académico no serán enviados por correo a padres/tutores.
- Padres/tutores establecerán acceso a los reportes de calificaciones, progreso académico, y información de asistencia de su estudiante al crear una cuenta en el programa *Aeries SIS Portals*.
- La información necesaria para crear una cuenta del programa *Aeries SIS Portals* se hará disponible al principio del año escolar o por petición.
- Padres/tutores tendrán acceso a calificaciones, reportes de progreso académico y información de asistencia 24 horas al día, 7 días a la semana través el portal del *Aeries SIS Portals* en <https://mystudent.fjuhsd.net/>
- Para recibir copia(s) de las calificaciones de su estudiante(s) debe solicitar por escrito a la oficina de Consejería (Guidance Office).

#### Permiso de exoneración de retratos fotográficos de su estudiante

Yo, como padre/tutor, doy mi autorización del uso de fotografías y el nombre de mi estudiante en publicaciones en artículos relacionados a la escuela.  
SÍ \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_ (marque uno)

Por favor lea las pólizas y/o reglas de los estudiantes que están incluidas en su paquete de registro, y después compruebe y firme en la línea.

- Yo he recibido, leído y estoy acuerdo con y acepto seguir las reglas de la escuela: Código de vestuario, Honradez académica, Convenio de uso aceptable, asistencia, y pólizas de comportamiento.

Firma de Padre/Tutor: \_\_\_\_\_ Firma del Estudiante: \_\_\_\_\_

Yo, \_\_\_\_\_ (nombre del padre/tutor) certifico y reconozco que la información proveída es correcta a lo mejor de mi conocimiento y que el falsificar información de domicilio causara que se dé de baja al estudiante y requiera que se matricule en la escuela/distrito donde pertenezca. Solo el padre que registre al estudiante (quien complete esta hoja) puede dar de baja al estudiante de su escuela actual, a menos de que haya documentación de una circunstancia atenuante.

Firma de Padres/Tutor: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

**FORMA DE CONSENTIMIENTO DE EMERGENCIA DE LA SIERRA HIGH SCHOOL  
PARA SER COMPLETADO Y REGRESADO POR UN PADRE O GUARDIAN**

Año Escolar: 20\_\_ a 20\_\_

Grado \_\_\_\_\_

Nombre: \_\_\_\_\_ Fecha de Nacimiento: \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_  
(Marcar) Apellido Nombre do Nombre mes día año

Teléfono: (\_\_\_\_) \_\_\_\_\_ Este alumno(a) vive con:  Padre  Madre  Guardián

Domicilio: \_\_\_\_\_ Ciudad: \_\_\_\_\_ Código Postal: \_\_\_\_\_

Padre/Guardián \_\_\_\_\_ # Trabajo: (\_\_\_\_) \_\_\_\_\_ Celular (\_\_\_\_) \_\_\_\_\_

Madre/Guardián \_\_\_\_\_ # Trabajo: (\_\_\_\_) \_\_\_\_\_ Celular: (\_\_\_\_) \_\_\_\_\_

**PORFAVOR ESTE CONSCIENTE COMO ES POSIBLE QUE NO PUEDA SER CAPAZ DE VENIR EN PERSONA PARA RECOGER A SU HIJO/A, Y PUEDE SER QUE LOS TELÉFONOS NO SEAN OPERABLES, FAVOR DE DARNOS UNA LISTA DE LOS ADULTOS, COMO AMIGOS O MIEMBROS DE LA FAMILIA LOCAL, QUE ESTÁN AUTORIZADOS A RECOGER A SU HIJO DE LA ESCUELA EN EL CASO DE UNA EMERGENCIA, SI NO REQUIEREN ATENCIÓN MEDICA:**

El Estudiante tiene:

¿Condición médica? \_\_\_\_\_ Si tiene, por favor de describir: \_\_\_\_\_

¿Medicaciones que toma regularmente? \_\_\_\_\_ Si tiene, por favor describir: \_\_\_\_\_

¿Alergias?: \_\_\_\_\_ Si tiene, por favor describir: \_\_\_\_\_

Preferencia de medico o dental marcar por favor:  **Decisión de la escuela**

Nombre de Medico \_\_\_\_\_ Ciudad: \_\_\_\_\_ Tel: (\_\_\_\_) \_\_\_\_\_

Hospital: \_\_\_\_\_ Ciudad: \_\_\_\_\_ Tel.: (\_\_\_\_) \_\_\_\_\_

Dentista: \_\_\_\_\_ Ciudad: \_\_\_\_\_ Tel.: (\_\_\_\_) \_\_\_\_\_

**X** \_\_\_\_\_  
Firma de Padre o Legal Guardián Relación de Estudiante

**ATORIZACION DE LIBERAR AL ESTUDIANTE AN UN ADULTO DESIGNADO(S)**

En el caso de una emergencia médica o un desastre natural, el Estado de California (sección 49408) autoriza a las autoridades escolares para liberar a los estudiantes a los padres, guardianes o adultos designados por el padre (s) o guardián (s). Su firma implica su consentimiento para liberar a su estudiante a estos designados. Tenga en cuenta que la designación de estas personas no les da derecho a obtener cualquier información de los estudiantes ni les dará la autorización para justificar cualquier ausencia.

NOMBRE	RELACION	CIUDAD	Numero de Teléfono
_____	_____	_____	(____) _____
_____	_____	_____	(____) _____
_____	_____	_____	(____) _____

**Yo he recibido y leído y estoy de acuerdo a las políticas descritas en las formas al tiempo de registración a La Sierra High School:**

- Póliza del Uso de Internet de La Sierra
- Póliza de Comportamiento y Vestuario

- Persecución Sexual/Procedimiento de Reclamación
- Póliza de Honestidad Académica de La Sierra

**X** \_\_\_\_\_  
Firma de Padre/Guardián Fecha

**X** \_\_\_\_\_  
Firma de Estudiante Fecha

El Distrito Escolar de Preparatorias Unidas de Fullerton se complace en ofrecer a los estudiantes de **La Preparatoria La Sierra** el acceso a recursos de información electrónica como Internet y/o correo electrónico (e-mail). Favor de estudiar detenidamente la siguiente información.

El acceso al correo electrónico e Internet permite a los estudiantes explorar miles de bibliotecas, bases de datos, y tabloneros de anuncios, además de intercambio de mensajes con otros usuarios a nivel mundial. Se advierte a las familias que algún material accesible por Internet puede ser de contenido dañino, incorrecto, obsceno, profano, ilegal o de alguna forma inapropiada para el propósito educativo. Mientras que nuestro propósito es proveer acceso al Internet para fomentar metas y objetivos educativos, los estudiantes pueden encontrar la forma de obtener acceso a otro tipo de información. Los padres o tutores del menor son responsables de establecer e informar normas que los hijos(as) deben seguir al usar los recursos de información electrónica.

## FORMULARIO DE CONVENIO DE USO ACEPTABLE DE TECNOLOGIA

**EL USO DE TECNOLOGÍA ES UN PRIVILEGIO, NO UN DERECHO Y SU USO INAPROPIADO RESULTARA EN LA CANCELACIÓN DEL DICHO PRIVILEGIO.** Los estudiantes son responsables de mantener buena conducta al usar las computadoras así como también en el salón de clases o en los pasillos. La comunicación a través de las computadoras suele ser de naturaleza pública. Se aplican las mismas reglas generales para el comportamiento y la comunicación. La protección y seguridad del menor al ingresar al correo electrónico, media, cuartos de charla u otra forma de comunicación electrónica estará protegida por la ley. No deberá revelarse información personal de otros.

Usos aceptables de la tecnología y de los recursos de información electrónica incluye:

- Comunicación que apoye la investigación y el aprendizaje bajo los objetivos y metas educativas del Distrito.
- Acceso y exploración de información y recursos apropiados.
- Trabajos y proyectos relacionados con el Distrito Escolar, tareas, lecciones, trabajos en clase.
- Publicación de sitios de Internet y páginas de acuerdo a las normas del Distrito Escolar proporcionadas por el profesor.

Usos de tecnología y recursos de información electrónica no aceptables incluyen:

- Uso con cualquier propósito ilegal.
- Uso con beneficio financiero o con fines comerciales, políticos, y/o uso personal no relacionado con propósitos educativos.
- Uso con lenguaje descortés, inapropiado, abusivo, peligroso u obsceno.
- Uso para cambiar o ingresar a archivos de computadoras que no pertenezcan al usuario de la computadora.
- Uso para mandar, recibir, o copiar materia con derechos de producción sin permiso previo.
- Uso relacionado con estafa o plagio.
- Uso de un aparato o programa de computadora que capte u observe las actividades en otra computadora.
- Uso que viole los derechos ya la privacidad de otros.
- Uso que viole las reglas de sentido común o de buenos modales.
- Uso para entrar a información restringida, materia dañina, obscena, profana, o de otra materia inapropiada.
- Uso que resulte en vandalismo a la propiedad.
- Uso que resulte en acoso o intimidación a otros, incluyendo, pero no limitado a, declaraciones difamatorias dirigidas a la preferencia u orientación sexual, edad, limitaciones físicas, origen étnico, religión, o creencias políticas.
- Uso que comprometa la seguridad del equipo y/o programas de computadora.
- Uso de programas para compartir archivos sin previa autorización administrativa.
- Uso que tenga por objeto subir, bajar, o crear virus informáticos y/o maliciosamente intentar dañar o destruir el equipo o los materiales o programas de cualquier otro usuario, incluyendo la llamada "piratería".
- Uso que intente interferir con la capacidad de otros usuarios para enviar o recibir correo electrónico, así como los intentos de leer, borrar, o utilizar la identidad de otra persona.

Se espera que el estudiante respete la importancia sobre el uso aceptable de tecnología y recursos de información electrónica, ya que su uso es un privilegio y no un derecho. Como sea determinado por el administrador escolar, los estudiantes que no cumplan las normas expuestas sobre su uso inapropiado estarán sujetos a alguna o a todas de las siguientes consecuencias:

- Conferencia con el padre de familia o tutor
- Suspensión y/o remoción del privilegio del uso de computadoras y/o acceso a correo electrónico o Internet.
- Quedarse sin calificación en tareas relacionadas y/o perder el curso
- **Suspensión y/o expulsión de la preparatoria**
- Aviso a la autoridades policíaca
- Acción legal para recobrar daños y pérdidas
- Otras consecuencias apropiadas

Los archivos y comunicaciones son revisados para mantener la integridad del sistema y para asegurarse que se use con responsabilidad. El Distrito tiene el derecho de revisar acciones individuales del estudiante sobre como usa la Interconexión, siempre y cuando haya la sospecha razonable de que la ley o alguna norma hayan sido violadas. Por ley, todo mensaje electrónico originado por cualquier usuario dentro el Distrito de Fullerton será conservado durante un periodo de tiempo de tres años.

<b>He leído y he acordado cumplir con las normas expuestas anteriormente</b>	<b>Fecha:</b>
--	---------------

<b>Nombre del Estudiante (Letra de molde)</b>	<b>Firma del Estudiante</b>
---	-----------------------------

**He leído y entendido las reglas que rigen el uso aceptable de tecnología y recursos de información electrónica del Distrito Unificado de Escuelas Preparatorias de Fullerton. También reconozco y entiendo que el uso apropiado del Internet y recursos electrónicos son responsabilidad del estudiante y del padre de familia o tutor. Libero de responsabilidad al Distrito de situaciones que adquiera el estudiante al usar el sistema, de violación a derechos de producción, errores o negligencias del usuario, o por cualquier costo incurrido por parte de los usuarios.**

<b>Nombre del Padre/Tutor (letra de molde)</b>	<b>Firma del Padre/Tutor</b>
--	------------------------------

## REGLAS BASICAS DE LA SIERRA

Estudiantes de la debe mantener comportamiento satisfactorio. El comportamiento inadecuado puede dar lugar a retiro del Sierra High School secundaria del La en la primera ofensa y podría dar lugar a otras consecuencias, hasta e incluyendo la expulsión.

Todos los incidentes serán observados en el archivo de la disciplina del estudiante. Las reglas de la escuela se aplican en la manera de enseñar, en la escuela, en las roturas, en el hogar de la manera de la escuela, y en las actividades de la escuela. Estas reglas aplican on/from/at el campus o a/desde/en de cualquier escuela las actividades de cualquier escuela pero por ley no se limitan a esas áreas.

1. **DROGAS [ALCOHOL incluyendo]:** El uso, la posesión, el equipar, o la venta de drogas, parafernalia de la droga, cualquier producto tóxico, o idéntico, es ilegales. Entrarán en contacto con al policía en todas las ofensas de la droga y del alcohol. La presencia mera del olor del alcohol o de la marihuana en un estudiante será considerada una violación de esta regla. (Resultado de mayo en la suspensión y/o la expulsión)
2. **EL FUMAR:** De no fumadores o posesión del tabaco en cualquier forma [masticación incluyendo del tabaco] se permite en cualquier Sierra sitio del La de la High School secundaria. Esto incluye la escuela sí mismo, las porciones del estacionamiento, la acera y las calles delante de cualquier campus de la escuela, y la vecindad alrededor de las escuelas. Esto es una ley del estado de California [AB4085]. (Resultado de mayo en la suspensión)
3. **ARMAS:** Las armas se prohíben en todos los campus de la escuela. Esto incluye los cuchillos, los armas (verdaderos o idénticos), los clubs o cualquier objeto que se podrían utilizar como arma. las violaciones Arma-relacionadas darán lugar a la suspensión, expulsión, y el policía entra en contacto con.
4. **EL LUCAR:** El luchar no se tolera. Estudiantes a que la lucha será suspendida de escuela.
5. **HOSTIGAMIENTO SEXUAL Y OTRO:** Los tipos sexuales y otros de hostigamiento darán lugar a la acción disciplinaria hasta y a incluir la expulsión..
6. **DESAFÍO Y/O DESACATO:** Se espera que los estudiantes obedezcan todas las direcciones dadas por cualquier miembro del personal. Se espera que los estudiantes se traten y a miembros del personal con respecto. El desafío o el desacato puede dar lugar a la suspensión de escuela.
7. **PORCIÓN DEL ESTACIONAMIENTO:** No se permite a los estudiantes callejear en cualquier porción del estacionamiento de la High School secundaria.
8. **VISITAR OTROS CAMPUS [CALLEJEO]:** No callejee en o alrededor de otros campus de la escuela. Si usted tiene negocio a conducir en otro campus, llame el principal de la ayudante de esa escuela por adelantado para que el permiso entre en el campus. Las violaciones pueden dar lugar a la suspensión.
9. **DESFIGURAR LA CARACTERÍSTICA:** No escriba o etiqueta en la característica de la escuela - edificios, muebles, libros, carpetas, etc. La posesión de las plumas de marca permanentes, de las pinturas, de las pinturas de aerosol, o de otros dispositivos de uso general en pintada de la calle no se permite. Además de procedimientos normales de la disciplina, notificarán al policía y los violadores pagarán daños y costes de la limpieza.
10. **LOS DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS DE CUALQUIER CLASE PUEDEN SER CONFISCADOS:** Para asegurarse de que el proceso educativo no esté interrumpido, los teléfonos de la célula y los paginadores no deben ser utilizados dentro de las salas de clase, de la oficina, o de la biblioteca en cualquier momento. Sin embargo, los teléfonos de la

célula y los paginadores se pueden utilizar afuera en estas horas solamente: antes y después enseñe, en la rotura, y en el almuerzo. No deben ser utilizados durante los periodos que pasan. **Los teléfonos de la célula se han convertido en un fastidio durante clase. Consecuentemente, los profesores confiscarán cualquier teléfono que sea visible durante clase, e.g., en el escritorio, en la mano de un estudiante, el etc., si o no puede ser probado que el estudiante utilizaba el teléfono.**

- a. **Primera violación:** Incautación del dispositivo (vuelto en el final del día de la escuela).
  - b. **Segunda violación:** Incautación del dispositivo (vuelto al padre). Las violaciones subsecuentes darán lugar a la suspensión del Sierra High School secundaria del La para el desafío voluntarioso de las regulaciones del teléfono/del paginador de la célula. Las radios de "MP3-type" se permiten en campus; sin embargo, el uso en la sala de clase está en la discreción del profesor. La escuela no asume ninguna responsabilidad de dispositivos electrónicos perdidos o robados.
11. **COMPORTAMIENTO Y LENGUA:** Cada estudiante de la High School secundaria sabe qué tipo de comportamiento o de lengua es aceptable en la escuela. Respete las derechas de otras y las sus derechas serán respetadas. La escuela no puede y no tolerará comportamiento ni voluntad grosera u ofensiva que tolera el lang obsceno. Cada estudiante en el Sierra del La debe poder aprender en un ambiente seguro y ordenado.
12. **JUEGO:** El juego se prohíbe y dará lugar a la suspensión.
13. **TARDIES:** Si usted no está en clase, usted no puede ganar créditos completos.
14. **AUSENCIAS:** Si usted está ausente, un padre debe llamar la sala de clase para verificar la ausencia. Si un padre no llama adentro, traiga una nota de un padre. Llamarán los padres siempre si usted está ausente. Las ausencias efectúan sus créditos.
15. **SALIR DEL CAMPUS:** No permiten a los estudiantes para irse durante su día de la escuela o en la rotura. Usted-debe tener una nota escrita o llamar de un padre en campus bajo de la licencia de la orden. Cualquier persona que sale del campus sin el permiso será considerada truhana.
16. **VISITANTES:** No traiga a visitantes al campus con usted! Los padres son agradables visitar en cualquier momento simplemente llegando con el Sierra personal del La.
17. **CUADRILLAS:** El Sierra del La es hilo neutro de la cuadrilla. Cada estudiante debe poder aprender y ganar un diploma sin la intimidación. La identificación de la cuadrilla en la escuela de ninguna manera no se tolera.

Firmando esta hoja reconozco la lectura y acuerdo seguir el Sierra reglas básicas del La de la High School secundaria.

\_\_\_\_\_  
Firma del estudiante

\_\_\_\_\_  
de la fecha

\_\_\_\_\_  
Firma del padre

\_\_\_\_\_  
de la fecha

## ACOSO SEXUAL

La Junta Directiva del Distrito Unificado de Escuelas Pepratorias de Fullerton, se compromete a mantener un lugar de empleo, ambiente educativo y comercial libre de acoso, avergonzamiento, intimidación, o insulto a base al gerero sexual de un individuo.

La Junta Directiva no tolerará el acoso sexual de cualquier estudiante o empleado por cualquier otro estudiante o empleado del distrito. Cualquier estudiante o empleado que se encuentre culpable de acoso sexual, estará sujeto a acción disciplinaria que puede incluir expulsión, si es estudiante, o si es empleado, puede ser despedido.

### Definición de Acoso Sexual

Avances sexuales indeseables, peticiones de favores sexuales, y otras conductas físicas o verbales de naturaleza sexual.

Un proceso informal se proveerá cuyo propósito principal será resolver la queja lo más pronto posible. Si la queja no es resuelta a la satisfacción del individuo en el proceso informal, procedimientos formales serán disponibles.

No ocurrirán represalias contra ningún estudiante, padres, o empleados por el hecho de haber presentado una queja de acoso sexual y se mantendrá en confianza.

Una copia completa de la poliza de Acoso Sexual en ingles, español y coreano esta disponible en las oficinas de administración de La Sierra High School, 201 W. Amerige Ave., Fullerton, CA 92832.

### Procedimiento Uniforme de Quejas

Regulación administrativa (AR 1312) provee un procedimiento para manejar las quejas de descriminación o violación de leyes o regulaciones que gobiernan programas o actividades especificas del distrito. Los siguientes procedimientos serán seguidos cuando se haya recibido una queja por escrito alegando descriminación ilegal o violación de leyes federales o estatales que gobiernan los siguientes programas: Educación Básica Para Adultos, Programas Consolidados de Ayuda Categórica, Educación Vocacional, Programas de Cuidado y Desarrollo de los Niños, Programas Infantiles de Nutrición, Programas de Educación Especial.

El Asistente Superintendente de Educación y Servicios Administrativos, será el Oficial de Distrito encargado de las quejas concernientes a los estudiantes. El Asistente Superintendente de Recursos Humanos, será el oficial encargado de las quejas con el personal y tambien será el coordinador del Título IX del distrito. Estos individuos, serán responsables de recibir e investigar las quejas

Una queja de descriminación ilegal debe de ser presentada antes de seis meses de la fecha en que ocurrio la alegada descriminación o no después de seis meses de la fecha en que el demandante, primero tuvo conocimiento de los hechos de la descriminación alegada.

La investigación deberá ser competada y una decisión por escrito preparáda sesenta días después que la queja haya sido recibida.

La decisión del distrito contendrá las decisiones y disposiciones de la queja, incluyendo cualquier acción correctiva, la razón para tal disposición, notificación de los derechos del demandante para apelar la decisión al Departamento de Educación del Estado, y los procedimientos de seguir para iniciar una apelación al Departamento de Educación del Estado.

Aunqúe no esté especificado en AR 1312, alegaciones de descriminación ilegal a base de ethnicidad, religión, edad, genero sexual, orientación sexual o discapacidad física o mental también son gobernadas por estos procedimientos. La queja será protegida contra represalias y toda información sobre la queja será confidencial. Adicionalmente, quejas pertinentes a lo siguiente deben ser referidas a otras autoridades apropiadas del estado o gobierno federal: 1. Alegaciones de abuso infantil. 2. Quejas sobre salubridad y seguridad de un Programa de Desarrollo Intantil. 3. Asuntos de descriminación con respecto a Programas Infantiles de Nutrición o Title IX. 4. Descriminación de Empléo. 5. Alegaciones de fraude. Agencias comunitarias de asistencia legal son disponibles. Recursos legales pueden ser localizados en el directorio telefónico bajo servicios legales.

El Procedimiento Uniforme de Quejas completo, está disponible en inglés, español y coreano está en las oficinas administrativas de La Sierra High School, 201 W. Amerige Ave. Fullerton, CA. 92832.

He recibido información sobre la Poliza de Acoso Sexual y el Procedimiento Uniforme de Quejas.

\_\_\_\_\_  
FIRMA

\_\_\_\_\_  
FECHA

8/99

# La Sierra High School

## Fullerton Joint Union High School District

951 N. State College Blvd., Fullerton, California 92831  
714) 447-7820 FAX (714) 447-7859

Sandi Layana, Principal  
George J. Giokaris, Ed.D., Superintendent of Schools

### REGLAS DE COMPORTAMIENTO PARA LOS ESTUDIANTES DE LA SIERRA

Estimado Padre de Familia o Tutor:

Como una condición para la inscripción de su hijo/a al año escolar 2010/11, la Preparatoria Sonora pide que tanto el alumno/a como un padre de familia o tutor reconozcan que han revisado y entienden las reglas y normas que gobiernan la conducta del alumno/a en rumbo a la escuela, mientras que esté en el plantel escolar, durante el almuerzo (dentro o fuera del plantel) y mientras que se asista a las actividades patrocinadas por la escuela. Copias de los reglamentos se incluyen en el paquete de inscripción, la cual se envía por correo al domicilio de cada estudiante. Es muy importante tomar nota que al estudiante cuya conducta viola una o más de las siguientes ofensas podría enfrentarse con consecuencias que podrían incluir la expulsión de todas las escuelas del Distrito Unificado de Preparatorias de Fullerton:

1. Causó, intentó causar, o amenazó con causar daño físico a otra persona.
2. Usó premeditado de fuerza o violencia a una persona, excepto en defensa propia.
3. Poseyó, vendió o de otra manera equipó cualquier arma de fuego, cuchillo, explosivo u otros objetos peligrosos.
4. Poseyó, usó, vendió, o de otra manera suministró ilegalmente o estaba drogado con, una sustancia controlada.
5. Ofreció ilegalmente, arregló o negoció vender una sustancia controlada, bebida alcohólica, o cualquier tipo de estupefaciente, y después vendió, proporcionó, o de otra manera suministró a otra persona una imitación.
6. Cometió o intentó cometer robo o extorsión.
7. Causó o intentó causar daño a la escuela o a propiedad privada.
8. Robó o intentó robar propiedad de la escuela o propiedad privada.
9. Poseyó o usó tabaco, o productos que contiene productos de tabaco o nicotina.
10. Cometió un acto obsceno o comprometió en actos habituales con profanidad o vulgaridad.
11. Poseyó ilegalmente o ofreció ilegalmente arregló, o negoció vender bienes parafernales.
12. Interrumpió las actividades escolares o de otra manera desafió tercamente la autoridad válida del personal escolar.
13. Recibió a sabiendas propiedad robado de la escuela o propiedad privada.
14. Poseyó una arma de fuego de imitación.
15. Cometió o intentó a cometer un asalto sexual o agresión sexual.
16. Acosó, amenazó o intimidó a un alumno que es testigo en un procedimiento disciplinario.
17. Ofreció, arregló vender, negoció vender, o vendió ilegalmente la droga Soma.
18. Tomó parte en, o intentó tomar parte en novatas.
19. Tomó parte en un acto de tiranizar, incluyendo, pero no limitado al, tiranizar cometido por medio electrónico.
20. Ayudó o descargó daño físico a otra persona.
21. Cometió acoso sexual.
22. Causó, intentó causar, amenazó con causar, o participó en un acto de violencia por odio.
23. Intentionally harassed, threatened, or intimidated, creating a hostile educational environment.
24. Hizo amenaza terrorista contra los oficiales escolares y/o la propiedad de la escuela.

Las siguientes violaciones obligan la suspensión y recomendación para la expulsión:

1. El poseer, vender, o de otra manera equipar un arma de fuego.
2. Blandir un cuchillo a otra persona.
3. Venta ilegal de una sustancia controlada.
4. Cometer o intentar cometer un asalto sexual.
5. Posesión de un explosivo.

Sinceramente,

Sandi Layana, Principal

Hemos leído y entendido las expectativas de comportamiento para el estudiante en La Sierra High School y en la Unión Común de Escuelas Secundarias del Distrito en Fullerton, escritas en la Actualización del Verano. (Summer Update). Entendemos que los estudiantes están sujetos a acciones disciplinarias incluyendo la expulsión por violación de estas reglas. Entendemos la seriedad de la situación cuando estudiantes traen consigo armas, o replicas falsas de armas, incluyendo revólveres, cuchillos, y explosivos a una escuela y dicha escuela y los administradores de esta misma, recomendarán la expulsión de cualquier estudiante en posesión de o responsable de traer consigo una arma o una réplica falsa de arma. Todos los estándares de comportamiento del Distrito están en efecto mientras el estudiante esté en la escuela, durante el almuerzo (ya sea afuera de la escuela o en la escuela,) durante cualquier acontecimiento patrocinado por la escuela, y mientras salga o regrese de la escuela, o durante cualquiera actividad de la escuela. Hemos también leído y entendido los Derechos de Padres, los Derechos de Estudiantes, y la Dirección de Servicios Garantizados, en las acciones de la Actualización del Verano (Summer Update).

Del nombre del estudiante de la impresión \_\_\_\_\_ del grado \_\_\_\_\_

Nombre del padre/del guarda de la impresión \_\_\_\_\_

Firma del estudiante \_\_\_\_\_ de la fecha \_\_\_\_\_

Firma del padre/del guarda \_\_\_\_\_

de la fecha \_\_\_\_\_

### Estándar de Vestuario La Sierra High School

Mientras estén en el campus de La Sierra High School o en cualquier evento patrocinado por la escuela, los estudiantes tendrán que estar vestidos y arreglados de una forma que no sea contrario al programa educacional ni viole estándares razonables y aceptados de la limpieza, la seguridad, o de la decencia. Esta lista será actualizada y comunicada cuantas veces sea necesaria para asegurar un ajuste apropiado, seguro, y libre de gangas en la escuela.

1. Ninguna ropa o accesorios relacionados con gangas, según lo determinado por la escuela y basado en las recomendaciones del departamento la policía local de (Fullerton, Buena Park y La Habra)
2. Ningunas cadenas, incluyendo cadenas de la estrangulación, u objetos peligrosos.
3. Los estudiantes no pueden traer ni cargar sombrero, gorra o cachucha. Sombreros, gorras y cachuchas deben permanecer en la mochila. Cualquier tipo de sombrero, gorra o cachucha será confiscado en la primera ofensa y devuelto al estudiante al final del día escolar. Si hay una segunda ofensa, el sombrero, gorra o cachucha se mantendrá en la oficina para que el padre/madre lo recoja.
4. Ningunos pantalones de gran tamaño. Todos los pantalones se deben usar al nivel y el ajuste de la cintura sin ningunas alteraciones o modificaciones.
5. Ninguna ropa o accesorios que promueven el uso/el abuso de drogas, alcohol o de otras sustancias dañosas.
6. Ningunos símbolos, cuadros, o términos relacionados con sexo o términos obscenos.
7. Ninguna ropa que permite que la ropa interior sea expuesta.
8. Ninguna ropa por ejemplo como blusa sin espalda (halter), blusa con escote bañero (tube top) o traje de baño. Ninguna ropa que no cubra adecuadamente el frente, la parte posterior, los lados, o el midriff.
9. Ningunos pantalones cortitos (mini) o faldas mini.
10. Los estilos del cabello que causan distracción al aprendizaje no se permiten.
11. Ninguna ropa que contribuya a crear un ambiente hostil, ofensivo, o de intimidación basado en la raza, el color, la religión, el origen nacional, la edad, la incapacidad, el género, o la orientación sexual.

#### Consecuencias:

La primera violación - conferencia con el estudiante, cambio de ropas, llamada telefónica al padre/madre.

La segunda violación - suspensión de la escuela, conferencia con el padre/madre.

He leído, entiendo, y cumpliré con los estándares de del vestido de La Sierra High School.

\_\_\_\_\_  
Firma del estudiante

\_\_\_\_\_  
de la fecha

\_\_\_\_\_  
Firma del padre/del guarda

\_\_\_\_\_  
de la fecha

